

# MINISTERIO DE FOMENTO

## Plan general de carreteras a construir por el Estado.

(Continuación del Real decreto publicado en la GACETA del día 19 de Febrero de 1916.)

DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — Kilómetros.	DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — Kilómetros.
36. Cogolludo á Tamajón, toda la línea.....	15,000	15. Valverde del Camino á la frontera portuguesa (sección 4. <sup>ª</sup> ), de Paymogo á la frontera.....	19,750
37. De Alcocer á la Isabela, ídem.....	8,557	16. Molino de San Bartolomé á la frontera portuguesa (sección de Encinasola á la frontera).....	15,000
38. De la de Alcolea del Pinar á Tarragona á Milmarcos, por Anquela del Ducado.....	25,000	17. Estación de Tharsis á Rosal de la frontera (por Cabezas Rubias y Santa Bárbara).....	44,000
39. De la de Taracena á Francia, kilómetro 104, á Almadrones (Madrid á Francia).....	18,405	<b>Provincia de Huesca.</b>	
40. De Marchamalo, pasando por Málaga y Malaguilla á Puebla de Beleña.....	20,000	TRAVESÍAS	
41. De Aranzueque á Fuente la Encina, por la Vega de Renera y Moratilla de los Meleros, sección del empalme de Renera, á Fuente la Encina.....	12,000	<i>Urgentes.</i>	
42. De Yebra á Mondéjar por el Pozo de Almaguera.....	20,000	1. Travesía de Biescas (Jaca á El Grado).....	0,900
43. De la de Madrid á Francia por la Junquera á Valdepeñas, sección comprendida entre la carretera de la estación de Guadalajara al confín de la provincia de Madrid y la de Torrelaguna á Guadalajara, pasando por Cabanillas del Campo.....	32,000	2. Idem de Binefar (Güel á Binefar).....	0,500
44. De Orihuela del Tremedal (Caudé al Pobo) á la de Hueté á Tortuera.....	50,000	<i>Necesarias.</i>	
45. De Azuqueca á la de Alcalá de Henares á Torrejón del Rey por Villanueva de la Torre, toda la línea.....	9,000	3. Travesía de Barbastro (Huesca á Monzón).....	1,421
46. De la estación de Jadraque á Matillas por Bujaraloz.....	9,000	4. Idem exterior de Canfranc (Zaragoza á Francia).....	0,630
47. Brihuega á Almadrones.....	20,000	PUENTES	
48. De Fuentelsaz de Jarama á la de Torrelaguna á Guadalajara, parte comprendida en la provincia.....	1,000	<i>Necesario.</i>	
<b>Provincia de Huelva.</b>		5. Puente sobre el río Gállego en Biescas (carretera de Jaca á El Grado).....	0,070
<i>Urgentes.</i>		<i>Urgentes.</i>	
1. San Juan del Puerto á Cáceres (trozos 9. <sup>º</sup> y 10.)	13,453	6. Monzón á Almacellas (trozo entre Binefar y el confín).....	14,000
2. Zalamea la Real á Aracena, por Río Tinto y Campofrío (toda la línea).....	37,000	7. De la de Huesca á Morales á la de Selgua á las Carboneras (trozo 1. <sup>º</sup> del origen á Fallanas).....	8,344
3. Higuera junto á Aracena á la Cuesta de Castilla á Badajoz, por Zafrá.....	25,000	8. De la de Huesca á Monzón á Aineto (trozo 1. <sup>º</sup> ).....	8,147
4. Niebla á la de San Juan del Puerto á la Rabida (trozos 2. <sup>º</sup> y 3. <sup>º</sup> ).....	13,246	9. Aren al Puente de Montañana.....	15,119
5. Ayamonte á Aracena (sección de Villanueva de los Castillejos á Cabezas Rubias).....	35,252	10. Pertusa á la de Huesca á Robres (sección de Pertusa á Sesa).....	11,554
6. Repilado á la frontera portuguesa (trozo de Rosal á la frontera).....	3,000	11. De la de Huesca á Monzón á Aguas (trozos 1. <sup>º</sup> y 2. <sup>º</sup> ).....	16,646
7. Almonte al puente de Niebla (trozo 1. <sup>º</sup> ).....	6,000	12. De Bolea á Sariñena (trozo de Lupiñén al Castillo de Tormos).....	11,838
8. Molino de San Bartolomé á la frontera, por Encinasola (sección de Molino de San Bartolomé á Encinasola).....	15,200	13. De la estación férrea de Orna á Jánovas (trozo 2. <sup>º</sup> de la sección de Orna á Laguarda).....	8,932
9. Valverde del Camino á la frontera portuguesa (secciones 1. <sup>ª</sup> , 2. <sup>ª</sup> y 3. <sup>ª</sup> ), de Valverde á Calañas á Cabezas Rubias y de Cabezas Rubias á Paymogo.....	52,000	14. De Despen á Aguas (trozo de Labata á Aguas).....	5,757
10. Huelva á Sanlúcar de Guadiana (sección 2. <sup>ª</sup> ), de San Bartolomé á Villanueva de los Castillejos.....	17,232	15. De puente de Resordi á puente de Montañana (trozo 3. <sup>º</sup> ).....	10,523
<i>Necesarias.</i>		16. De Colango á Boltaña (sección de Guaro á Boltaña).....	4,594
11. Huelva á Sanlúcar de Guadiana (sección 3. <sup>ª</sup> ), de Villanueva de los Castillejos á Sanlúcar.....	18,000	17. De la estación férrea de Riglos á Biel (trozo de la estación de Riglos á Agüero).....	9,774
12. Valverde á la Palma.....	34,000	18. Zuera á la de Zaragoza á Francia (sección de Zuera á Gurra).....	9,566
13. Encinasola á la estación de Cumbres Mayores en el ferrocarril de Zafrá á Huelva (sección de Encinasola á Cumbres de San Bartolomé).....	11,000	19. De puente de Resordi á puente de Montañana (trozos 4. <sup>º</sup> y 5. <sup>º</sup> ).....	11,252
14. Ayamonte á Aracena (sección de Cabezas Rubias á Cortegana).....	42,000	20. De la Portellada á la de Caspe á Selgua (trozo de Poñalba á la de Caspe á Selgua).....	8,502
		21. De Huesca á la estación férrea de Sabinánigo (trozo 2. <sup>º</sup> ).....	10,201
		22. Idem á la idem de Sabinánigo, sección de Arguisal, final.....	27,000
		23. De Monzón á Benabarre (trozo de las inmediaciones de Calasanz á Peralta).....	3,000
		24. De la de Siétamo á Boltaña á Barbastro, sección de Jaso á Adahuesca.....	20,000
		25. De la de puente de Lascellas á Naval á Rodellar, sección de Bierge á Rodellar.....	15,000
		26. De Orna á Jánovas, sección de Orna á Laguarda (trozos 3. <sup>º</sup> y 4. <sup>º</sup> ).....	19,650
		27. Idem á idem, sección de Laguarda á Jánovas.....	22,000

DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — Kilómetros.	DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — Kilómetros.
28. De la de Huesca á Novales á la de Selgua á las Carboneras (trozo 2.º).....	8,807	69. De Broto á la frontera francesa por Torla y el puente de Bujaruelo, con ramal por el valle de Arasas.....	31,000
29. De Sabiñánigo á Fiscal.....	40,000	70. De Puebla de Castro á Samitier.....	21,000
30. De Lascuarre á Vilaller.....	35,000	71. Puente de la Reina, en la de Jaca á Sangüesa, á Ruesta.....	30,000
31. De Jaca á la de Jaca á Sangüesa á Hecho por Abay, Aragüés del Solano, Esposa, Aisa, Jasa y Aragüés del Puerto.....	44,000	72. Del pueblo de Panticosa á la de Biescas al balneario de Panticosa.....	0,545
32. De la de Sos á Ruesta á Baile.....	9,422	73. De Urdués á la Venta de Patracó.....	4,087
33. De Monzón á Binacet.....	8,450		
34. De puente de El Grado á la de puente de Lascellas á Marcel á Rodellar, sección del origen, á Coscojuela.....	11,814	<b>Provincia de Jaén.</b>	
35. De Barbastro á Naval (trozos 2.º y 3.º).....	16,763	TRAVESÍAS	
36. De Jaca á El Grado, sección de Biescas á Broto.....	22,871	1. Travesía de Sabiote (carretera de Ubeda á Villamanrique).....	0,017
37. De Barbastro á la estación férrea de Poliñino, sección de Huerto á la estación de Poliñino.....	10,000		
38. De la de Huesca á Monzón á Aineto, sección de Castilsabas á Nocito.....	16,000	PUENTES	
39. De Bolea á Sariñena, sección de Alcubierro á Sariñena (trozos 2.º y 3.º).....	17,537	2. Puente del Salado (carretera de Torredonjimeno á El Carpio), kilómetro 30-500.....	0,138
40. De la estación férrea de El Tormillo á Pertusa, sección de Peralta de Alcofea á Pertusa.....	10,000	3. Idem de Villanueva, sobre el río Guadalquivir (carretera de Venta de Santa Amalia á la del Sereno).....	0,586
41. De la estación férrea de El Tormillo Bujaraloz, sección entre el origen y la carretera de Mequinenza á Sariñena.....	17,067	4. Idem del Mogón, sobre el río Guadalquivir (carretera de Peal de Becerro á Villacarrillo).....	0,359
42. De la estación férrea de Tamarite Altorricán á la de Tamarite á la Clamor de Almacellas.....	5,999	5. Idem sobre el río Guadalquivir (trozo 2.º de la sección comprendida entre Sorihuela y la carretera de Albacete á Jaén, de la carretera de Navas de San Juan á la de Albacete á Jaén).....	0,095
43. De Zaidín á Coll de Foix por Almacellas.....	13,000		
44. Del kilómetro 10 de la de Albalate á Binefar al kilómetro 457 de la de Madrid á Francia pasando por Valmaña.....	15,000	Urgentes.	
45. De Ainsa á la Frontera (trozo de La Fortunada á Salinas).....	6,589	6. Madrid á Cádiz, sección comprendida entre los kilómetros 330 al 348.....	18,645
46. Del Collado de Saganta á la de Lérida á Pont de Suert, sección del origen á Baldellón.....	8,000	7. Estación de Martos á Poreuna (trozo 5.º), incluso el puente sobre el Salado.....	6,518
47. Del Collado de Laganta á la de Lérida á Pont de Suert (trozo de Baldellón á Castillanroy).....	10,000	8. Arquillos á Baños de la Encina (trozo entre Linares y la carretera de Madrid á Cádiz).....	15,000
48. De la de Ainsa á la Frontera á Bielsa.....	7,674	9. Aldeaquemada á la carretera de Madrid á Cádiz (trozo 1.º).....	6,180
49. De Graus á Tremp (trozo del origen á la carretera actual).....	3,000	10. Andújar á Puerfollano, sección entre el Santuario de la Virgen de la Cabeza y el limite (trozos 6.º y 7.º).....	14,013
<i>Necesarias.</i>		11. Navas de San Juan á la de Albacete á Jaén, sección entre Sorihuela y la de Albacete á Jaén (trozo 2.º).....	4,975
50. Del Campo á Ainsa, sección de Campo á Aisa.....	18,000	12. Venta de Santa Amalia á la del Sereno, puente sobre el Guadalquivir.....	0,886
51. De puente de El Grado á puente de Suria.....	17,000	13. Torreperogil á Huéscar, sección entre el Santuario de Tiscar á Pozo Alcón (trozos 1.º, 2.º y 3.º).....	17,390
52. De Mequinenza á Sariñena, puente sobre el Alcanadre en Ballobar.....	0,500	14. Venta de las Palomas á Diezma, sección entre el puerto de Villanueva y la carretera de Vilches á Almería.....	23,410
53. De Castejón de Monegros á la de Almolda á la Venta de Petrusos (trozo 2.º).....	11,167	15. Peal de Becerro á Villacarrillo, parte sin construir (trozo 2.º).....	8,321
54. De Bolea á Sariñena (trozo del Castillo de Tormos á Almedívar).....	11,057	16. Estación de Martos á Poreuna (trozo 4.º) y puente sobre el Salado (trozo 5.º).....	7,243
55. De puente de Lascellas á Naval (sección de Colungo á Naval).....	15,100	17. Orcera á Puebla de Don Fadrique, sección entre Orcera y el empalme de la carretera de la de Orcera á Puebla de Don Fadrique á la de Albacete á Jaén.....	20,000
56. De Zuera á la de Zaragoza á Francia (trozo de Gurrea de Gállego al Castillo de Tormos).....	15,000	18. Ubeda á Villamanrique, sección entre Castellar de Santisteban y el limite de la provincia de Ciudad Real (trozos 3.º y 4.º).....	14,315
57. De Lalueza á la de Madrid á Francia (trozo comprendido entre Lalueza á la estación férrea de Poleñino).....	5,206	19. De la de Orcera á Puebla de Don Fadrique á la de Albacete á Jaén, sección comprendida entre Cortijos Nuevos y el empalme con la de Orcera á Puebla de Don Fadrique.....	17,000
58. De Pertusa á la de Huesca á Robres (trozo de Sosa á Grañén).....	12,000	20. Del kilómetro 235 de la carretera de Bailén á Málaga al kilómetro 3 de la provincia de Jaén á la de Alcaudete á Granada, pasando por las eras de Santa Isabel, en el kilómetro 3 de la carretera de Jaén á Córdoba.....	4,545
59. De la de Huesca á Monzón á Aineto (sección del término de Nocito á Aineto).....	14,000	21. Peal de Becerro á Villacarrillo, parte sin construir (trozos 3.º y 4.º).....	14,323
60. De la de Jaca á Sangüesa á la de Lapeña á Ansó.....	1,722		
61. De Colungo á Boitaña (sección de Colungo á Guarco).....	27,660		
62. De puente de El Grado á la de puente de Lascellas á Naval (sección de Coscojuela al final).....	25,186		
63. De Estada á la de Barbastro á la Frontera, por el Congosto de Olivena.....	10,000		
64. De la de Portellada á la de Caspe á Selgua (sección de la Portellada á Peñalba).....	20,000		
65. De Graus á Tremp.....	22,000		
66. De Grañén á Pallaruelo de Monegros (sección de Lanaja á Pallaruelo).....	13,347		
67. De Ainsa á la Frontera.....	40,000		
68. De Barbastro á la Frontera, por el puerto de Benasque (sección de Benasque á la Frontera).....	25,000		

DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — Kilómetros.	DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — Kilómetros.
<i>Necesarias.</i>			
22. Orcera á Puebla de Don Fadrique, sección comprendida entre el empalme de la carretera de la de Orcera á Puebla de Don Fadrique á la de Albacete á Jaén y Santiago de la Espada.	20,000	20. Rionegro á la de León á Caboalles, trozo último, entre Nogarejas y el límite con Zamora.	4,124
23. Arquillos á Baños de la Encina, sección entre Arquillos y Vadellano.	14,000	21. Puente de Villarente (Adanero á Gijón) á Almanza, Sahagún á las Arriendas (trozos 2.º, 3.º, 5.º y 6.º).....	29,000
24. Daimiel á Villacarrillo, entre el límite de la provincia de Ciudad Real y Aldequemada.	9,600	22. De la Plaza de Teverga á la de la Magdalena á Belmonte, por el Puerto de Ventana.....	18,000
25. Aldequemada á la de Madrid á Cádiz (trozos 2.º, 3.º y 4.º).....	17,000	23. Ponferrada á la Puebla de Sanabria; desde el trozo 3.º hasta el límite con Zamora.....	34,000
26. Andújar á Puertollano, sección comprendida entre el Santuario de la Virgen de la Cabeza y el límite de la provincia (trozos 8.º, 9.º y 10).....	18,487	24. Del kilómetro 3 de la de Ponferrada á la Espina á la de Toral á Santaolalla de Oscos (lo más próximo posible al Reguerón de Otero) por Cortiguera, Cabañas-Raras y Gancedo....	15,404
27. De la de Orcera á Puebla de Don Fadrique á la de Albacete á Jaén, sección entre Beas y la carretera de Albacete á Jaén.....	4,000	25. León á Astorga, terminación del trozo 9.º.....	0,167
28. De la estación de Menjíbar á la carretera de Albacete á Jaén, por Villargordo y Torrequebradilla.....	24,452	26. Venta Nueva (Oviedo á Cangas de Tineo) al puerto de Corbón (Ponferrada á la Espina), hasta el límite con Oviedo.....	12,000
29. Torreperogil á Huéscar (trozos 4.º y 5.º, comprendidos entre Pozo Alcón y el límite de la provincia de Granada).....	13,014	27. Toral de los Vados á Santalla de Oscos sección de Vega de Espinareda á Puebla de Navia (Lago).....	44,000
30. De Hornos á Pozo Alcón.....	75,000	28. León á Campo de Caso, por La Vecilla, Boñar y Tarna, con ramal de Lillo á Santullano, sección de Villanueva de Tarna á La Vecilla.	25,000
<b>Provincia de León.</b>			
TRAVESÍAS			
1. Travesía de Astorga en el trozo 9.º de la carretera de León á Astorga.....	0,150	29. Astorga á la Puebla de Sanabria, por Murias de Rechibaldo, Santa Colomba de Somoza, Lucillo, etc., sección de Santa Colomba á la carretera de Ponferrada á la Puebla de Sanabria.....	60,000
PUENTES			
2. Puente de la Reina sobre el río Duerna, en la carretera construída de Madrid á La Coruña.....	0,060	30. Portilla de la Reina (Ojedo á Riaño) á Arenas de Cabrales (Cangas de Onís á Banes), por el puerto de Pandetravo, Santa Marina de Valdeón, Posada y Cain.....	24,000
3. Idem sobre el río Orbigo, en la carretera construída de León á Astorga.....	0,192	31. De la de León á Astorga, en Trabajo del Camino á Riello (León á Caboalles), sección de Espinosa de la Rivera á Riello, por el Valle de las Omañas.....	22,000
4. Idem sobre el río Torio, en la carretera de la Magdalena á la de Palencia á Tinamayor.....	0,133	32. Ojedo (Palencia á Tinamayor) á Riaño (Sahagún á las Arriendas), por Vega de Liébana y San Glorio, trozo 3.º.....	7,164
5. Idem sobre el río Curueña de La Vecilla, en la carretera de la Magdalena á la de Palencia á Tinamayor.....	0,040	33. Puente de Torteros (Sahagún á las Arriendas) al puerto de Tarna (León á Campo de Caso), trozo 3.º.....	7,000
6. Idem sobre el río Porma en Boñar, carretera de la Magdalena á la de Palencia á Tinamayor.....	0,040	34. Boca de Huérgano á la de Saldaña á Riaño, trozo 2.º.....	6,000
7. Idem sobre el río Esla, en Cistierna, idem á idem.....	0,100	35. Villafranca del Bierzo al Barco de Valdeorras, trozo 2.º.....	9,420
8. Idem sobre el río Cea, en Puente Almuéy, idem á idem.....	0,030	36. La Bañeza á Camarzana de Tera, en Castrocabón, á la de Madrid á La Coruña, por Alija de los Melones, Ozoniego y Puente de la Vizana, sección de Alija de los Melones á la de Madrid á La Coruña.....	9,000
9. Idem sobre el río Eria, en Nogarejas, carretera de Rionegro á la de León á Caboalles.....	0,040	37. Villamañán á Hospital de Orbigo, en Mansilla del Páramo, á la de León á Astorga, por los términos municipales de Urdiales, Bustillo y Villarejo.....	8,000
10. Idem sobre el río Selmo, en la carretera de Villafranca del Bierzo al Barco de Valdeorras (trozo 2.º).....	0,020	<i>Necesarias.</i>	
11. Idem sobre el río Cea, en Vega de Espinareda, carretera de Toral de los Vados á Santalla de Oscos (trozo 4.º).....	0,030	38. Astorga á Ponferrada, por Santa Colomba de Somoza y Rabanal del Camino (trozo comprendido entre estos dos pueblos).....	5,000
12. Idem sobre el río Esla, en Gradsfes, carretera de Puente de Villarente á Almanza (trozo 2.º).....	0,360	39. La Magdalena á la de Palencia á Tinamayor, sección de La Robla á La Vecilla (trozo 4.º).....	6,524
<i>Urgentes.</i>			
13. Rionegro á la de León á Caboalles, sección de Herreros de Jamuz al límite de provincia (trozo 2.º).....	5,995	40. Saldaña á Riaño (trozos 2.º y 3.º).....	13,119
14. De León á Campo de Caso, sección de Boñar al Puerto de Tarna (trozos 5.º y 6.º).....	10,440	41. La Magdalena á la de Palencia á Tinamayor, sección de La Vecilla al límite con Palencia, por Boñar y Cistierna.....	60,000
15. Astorga á la de Puebla de Sanabria, por Santiagomillas (trozos 4.º y 5.º).....	15,740	42. Puente de Domingo Flórez (Ponferrada á Orense) á la Herrería de Llamas (Ponferrada á la Puebla de Sanabria).....	24,000
16. León á Campo de Caso, sección de León á La Vecilla (trozo 1.º).....	0,200	43. Campomanes al ferrocarril de León á Gijón, por el Valle de la Huergay Puerto de la Cubilla.....	12,000
17. La Magdalena á la de Palencia á Tinamayor, sección de Robles á La Vecilla (trozo 3.º).....	11,476	44. Estación de Sahagún á Valencia de Don Juan, secciones 2.ª y 3.ª.....	26,401
18. Pedrosa del Rey á Almanza (trozo 1.º).....	5,368	45. De Astorga (Madrid á La Coruña), por Val de San Lorenzo, Val de Espino, Lagunas, Manzanaeda, Quintanilla de Yuso, Truchas y Baillo, Corporales, Molinaferrera y Lucillo á Santa Colomba de Somoza (Astorga á Ponferrada).....	40,000
19. Idem á idem (trozo 2.º).....	6,684		

DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — Kilómetros.	DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — Kilómetros.
46. Vega de Espinareda (Torral á Santalla de Ocos) á Puente de Corbón (Ponferrada á la Espina).....	25,000	<i>Necesarios.</i>	
47. Astorga á Pandorádo, por Carnero, Sopena, La Carrera, Pontoria, Quintana de Fon, Cogoreros, Sueros, Quintanilla del Castillo, Villamegil, San Félix, Oscurodo, La Garandilla, Trascastro é Inicio.....	38,000	10. Puente sobre el río Negro, en Viella.....	0,077
48. Villamanín á La Vecilla á Collanzo.....	25,271	11. Idem sobre el río Sió, en Agramunt (Artesa á Montblanch).....	0,350
49. Bemibre á la de León á Caboalles.....	52,000	12. Reforma del puente del Rey.....	0,218
50. Astorga á Ponferrada, por Castrillo de los Polvazares, Santa Colomba de Somoza, Rabanal del Camino y Molinaseca.....	25,000	<i>Urgentes.</i>	
51. De la de León á Collanzo, en donde termina la de Villamanín á esa carretera, á la de León á Campo de Caso, donde empieza la de Vegamán á la de Sahagún á las Arriondas, por el Valle de Reyero.....	10,000	13. Enlace de las carreteras de Balaguer.....	1,033
52. De Encinedo (Ponferrada á Puebla de Sanabria) á Truchas (Astorga á la de Madrid á La Coruña), por Valle de San Lorenzo, Val de Espino, Luyego.....	15,000	14. Cervera á Rocafort de Queralt, por Guardiola (trozo 3.º).....	5,400
53. De Manzaneda (Astorga á la de Madrid á La Coruña) por Val de San Lorenzo, Valdespino, Luyego, etc., á Castrocontrigo (Astorga á Puebla de Sanabria), por Santiagomillas.....	20,000	15. Sección de Borjas á Granadella (Mollerusa á Flix, trozos 5.º y 6.º).....	21,900
54. De la carretera de la Gudina á la Rua Petín, por la Vega, á la de Ponferrada á Puebla de Sanabria próximo á Encinedo.....	25,000	16. Tamarite á Balaguer (trozo 1.º).....	7,500
55. Villafranca del Bierzo á la de Toral de los Vados á Santalla de Ocos, por Valluille de Arriba, Villabuena y Canedo.....	15,000	17. Isona á Orgañá.....	18,000
56. De la estación de Toral de los Vados á la de Nadela á Campos de Vila de Quiroga (Lugo), por Sobrado, Herrería de Oencia, Villarrubia y Seara.....	12,000	18. Balaguer á la frontera, sección de Sort á río Malo (Paso del puerto de la Bonaigua).....	7,000
57. Estación de Valcabado (ferrocarril de Plascencia á Astorga) á terminar en la de Madrid á La Coruña en Combarros.....	40,000	19. Graus á Tremp, por Aroñ, sección del límite de la provincia, desde la carretera de Lérida á Pont de Suert hasta Tremp.....	20,000
58. La Bañeza á Camarzana de Tera, en Castroalbón, á la de Madrid á La Coruña, por Alija de los Melones, Ozoniego y Puente de la Vizana, sección de Castroalbón á Alija de los Melones.....	11,000	20. Del kilómetro 2 de la de Lérida á Flix á Castellidans (trozo 2.º).....	8,752
59. Estación de Grajal (ferrocarril de Palencia á La Coruña) á la de La Robla á Guardo, por Joara, Villazanco, Canales y Calaveras de Abajo y de Arriba.....	40,000	21. Lérida á la de Reus á Fraga, sección de Grañena al confin.....	20,144
<b>Provincia de Lérida.</b>		22. De la de Basella á Manresa á Olius, por Clariana á San Lorenzo de Morunys, sección de Clariana á Olius.....	9,466
TRAVESÍAS		23. De la de Villamitjana (Artesa á Tremp) á Villanueva de Meyá (Artesa de Segre, carretera de Lérida á Puigcerdá y de Artesa á Montblanch) por las inmediaciones de Fonsagrada y Gavet.....	20,000
<i>Urgentes.</i>		24. De la de Basella á Manresa (trozo 4.º) á Sanahuja, Folqué á Jorba, por San Clemente de Pinell.....	30,000
1. Travesía de Sort (Balaguer á la frontera).....	0,664	25. Balaguer á Tarroja, sección de Agramunt (Artesa á Montblanch) á Tarroja (Cervera de Pons y Tarroja á Calaf).....	8,000
2. Idem de Llaborsí (idem á idem).....	0,673	26. Fraga (Madrid á Francia por la Junquera) á la carretera de Lérida á Flix en Mayals, sección de Serós á Mayals.....	15,365
3. Idem de Martinet (Lérida á Puigcerdá).....	0,800	27. Del kilómetro 1 de la carretera de Balaguer á Tárrega á la de Balaguer á la frontera francesa en Doll.....	36,000
<i>Necesarias.</i>		28. Tárrega á Arbeca.....	10,000
4. Travesía de Salardú (Balaguer á la frontera)...	0,440	29. Sección de Pont de Suert á Senterada, con ramal á Capdella (Benasque á Sort).....	28,000
5. Idem de Guisona (Cervera á Pons).....	1,000	30. De la de Lérida á Tarragona, en Borjas Blancas, á la de Madrid á Francia, sección entre Borjas Blancas á Espluga Calva.....	12,000
6. Idem de Bellver (Lérida á Puigcerdá).....	2,524	31. Llavorsí á Andorra, entre Llavorsí á Alins con el ramal á Tabescán.....	20,000
PUENTES		32. Sort á Berga por Seo de Urgel, sección de Sort (Balaguer á la frontera francesa á Seo de Urgel, Lérida á Puigcerdá y Seo á Andorra)...	19,000
<i>Urgentes.</i>		<i>Necesarias.</i>	
7. Puente sobre la Riera Salada, en Basella (Cervera á Pons).....	0,084	33. Zaidín á Coll de Foix por Almacellas, parte correspondiente á la provincia de Lérida.....	27,000
8. Idem sobre el río Llobergós, en Pons (Lérida á Puigcerdá).....	0,317	34. Del kilómetro 10 de la de Albalate á Binefar al kilómetro 457 de la de Madrid á Francia por Valmaña, parte correspondiente á la provincia de Lérida.....	23,000
9. Idem sobre la Clamor de Almacellas (Lérida á Puente de la Clamor).....	0,426	35. Folqués á Jorba por Pons, Biosca y Calaf, sección de Folqués á Pons (trozos 1.º y 2.º).....	13,000
		36. Fraga (Madrid á Francia por la Junquera á la carretera de Lérida á Flix, en Mayals, sección entre Fraga y Serós).....	12,635
		37. De Olius á San Lorenzo de Morunya.....	13,000
		38. Lérida á Flix, sección de Sarroca al límite (trozo 3.º).....	8,000
		39. Llavorsí á Andorra con ramal á Tabescán, sección entre Alins y Andorra.....	19,000

(Continuará.)

# MINISTERIO DE FOMENTO

*PLAN de las obras de reparación de carreteras propuesto por las Jefaturas de Obras públicas de las provincias, que pueden subastarse durante el año 1916, dentro del crédito de 6.000.000 de pesetas y la anualidad de 2.065.453,64 pesetas que determina el capítulo 19, artículo 2.º, concepto 3.º del Presupuesto vigente. Importe total del plan 166.609.161,84 pesetas.*

PROVINCIAS	CARRETERAS	CLASE DE OBRA	Pre- cuentación media en coleras-án.	IMPORTE del presupuesto — Pesetas.
	<b>Reparación de explanación y firme.</b>			
	Albacete á Jaén, kilómetros 81 al 110.....	Afirmado.....	547	242.310,05
	Idem á idem, kilómetros 1 al 20.....	Idem.....	620	155.224,28
	La Gineta á La Graja de Iniesta, kilómetros 1 al 24.....	Idem.....	650	80.000,00
	Hellín á Ballesteros (trozo 3.º), kilómetros 1 al 10.....	Idem.....	225	40.000,00
	Fuente de la Higuera á Yecla, kilómetros 1 al 14.....	Idem.....	580	50.000,00
	Albacete á Cartagena, kilómetros 1 al 25.....	Idem.....	450	150.000,00
	Idem á idem, kilómetros 26 al 47.....	Idem.....	350	170.000,00
	Idem á idem, kilómetros 48 al 64.....	Idem.....	620	121.818,72
	Idem á idem, kilómetros 69 al 86.....	Idem.....	589	115.352,16
Albacete.....	Madrigueras á la de Cuenca á Albacete, kilómetros 1 al 10.....	Idem.....	810	40.000,00
	<b>Reparación de obras de fábrica que no dificultan la circulación.</b>			
	Casas Ibáñez á Requena, kilómetros 14 al 20.....	Obras de fábrica.....	585	24.000,00
	La Gineta á la Graja de Iniesta.....	Puente sobre el Júcar.....	625	6.000,00
	<b>Mejoras de travesías ó tramos especiales.</b>			
	Hellín á Elche de la Sierra, kilómetros 13 al 36.....	Ensanche de explanación y afirmado.....	450	42.000,00
	<b>Pintura de puentes y reconstrucción de obras de fábrica cuya falta dificulta la circulación.</b>			
	Callosa de Ensarriá á Alcoy, kilómetro 1.....	Pintura del viaducto Canalejas.....	107	4.000,00
	Játiba á Alicante, kilómetro 43.....	Idem del pontón de Berri.....	703	5.000,00
	Idem á idem, kilómetro 5.....	Idem del puente de San Roque.....	703	
	<b>Empleo de piedra.</b>			
	Játiba á Alicante, kilómetros 34 al 41, 61 al 72 y 74 al 77 y 79.....	Empleo de piedra acopiada.....	465	40.000,00
	<b>Reparación de explanación y firme.</b>			
	Ocaña á Alicante, kilómetros 388 al 404.....	Reparación de explanación y firme.....	770	225.311,24
	Silla á Alicante, kilómetros 171, 172 y 78 al 88.....	Idem.....	909	
	Gata á Jávea, kilómetros 1 al 11.....	Idem.....	261	230.408,27
	Oliva á Pego, kilómetros 5 al 9.....	Idem.....	864	
	Ocaña á Alicante, kilómetros 337 al 357 y 331 al 385.....	Idem.....	364	189.301,29
	Játiba á Alicante, kilómetros 49 al 51.....	Idem.....	2.600	
	Alicante á Torreveja, kilómetros 1 y 2.....	Idem.....	1.987	73.568,72
	Alto de las Atalayas á Murcia, kilómetros 1 al 7.....	Idem.....	212	
	Monóvar al confín de la provincia, kilómetros 1 al 28.....	Idem.....	428	131.754,91
	Novelda á Elda, por Monóvar.....	Idem.....	215	
	Alto de las Atalayas á Murcia (de Crevillente á La Granja).....	Idem.....	468	106.743,43
	Játiba á Alicante, kilómetros 80 al 97.....	Idem.....	600	108.000,00
	Alcoy á Yecla, kilómetros 9 al 18.....	Idem.....	387	50.000,00
	Alto de las Atalayas á Murcia (de La Granja á Orihuela).....	Idem.....	818	74.000,00
	<b>Reparación de obras de fábrica que no dificultan la circulación.</b>			
	Concentaina á Denia, kilómetro 8.....	Recercimiento de escolleras en el puente sobre el Serpis.....	200	1.750,00
	Idem á idem, kilómetro 10.....	Encachado, rastrillos y rejuntado de un pontón.....	200	690,00
	Idem á idem, kilómetros 12 al 41.....	Pequeñas reparaciones en un puente, cinco alcantarillas, 37 tajeas y reposición de banquetas y malecones.....	200	3.910,00

PBOVINCIAS	CARRETERAS	CLASE DE OBRA	Frecuentación media en coladeras día	IMPORTE del presupuesto — Pes. tas.	
Alicante	Gata á Jávea, kilómetros 1 al 10.....	Pequeñas reparaciones de varias obras.	329	460,00	
	Játiba á Alicante.....	Reparación de un puente.....	703	500,00	
	Orihuela á la de Torreveja á Balsicas, kilómetros 9, 19, 24 y 27.....	Repintados y reparaciones en tres puentes y grupo de seis pontones.....	133	1.550,00	
	<b>Pintura de puentes y reconstrucción de obras de fábrica cuya falta dificulta la circulación.</b>				
	Baza á Huércal-Overa, kilómetros 18 al 88....	Reconstrucción, obras de fábrica.....	197	83.000,00	
	Málaga á Almería, kilómetro 48.....	Pintura puente sobre el Adra.....	»	2.000,00	
	Estación de Vilches á Almería, kilómetro 25..	Idem de los Imposibles.....	»	4.000,00	
	Aguias á Vera, kilómetro 30.....	Idem sobre el Almanzora.....	»	5.000,00	
	Puerto Lumbreras á Almería, kilómetro 32....	Idem.....	»	3.000,00	
	<b>Empleo de piedra.</b>				
Puerto Lumbreras á Almería, kilómetros 39 al 49 y 76 al 88.....	Empleo de piedra acopiada.....	278	33.386,53		
<b>Reparación de explanación y firme.</b>					
Almería	Estación de Vilches á Almería, kilómetros 1 al 25.....	Reparación de explanación y firme....	731	141.265,72	
	Málaga á Almería, kilómetros 34 al 51.....	Idem.....	570	97.717,07	
	Baza á Huércal-Overa, kilómetros 72 al 88....	Idem.....	330	82.112,26	
	Murcia á Granada, kilómetros 99 al 136.....	Idem.....	434	150.612,62	
	Málaga á Almería, kilómetros 1 al 33.....	Idem.....	737	178.200,00	
	Berja á Venta del Olivo, kilómetros 1 al 18..	Idem.....	409	54.000,00	
	Almería á Cuesta de los Castaños, kilómetros 11 al 23.....	Idem.....	556	52.000,00	
	Baza á Huércal-Overa, kilómetros 11 al 18....	Reparación del afirmado.....	226	162.000,00	
	Aguias á Vera, kilómetros 1 al 38.....	Reparación, explanación y firme.....	214	171.000,00	
	Ujijar á Adra, kilómetros 30 al 43.....	Idem.....	162	44.800,00	
<b>Reparación de obras de fábrica que no dificultan la circulación.</b>					
Avila	Aguias á Vera, kilómetros 14 al 17.....	Reparación de obras de fábrica.....	207	18.627,50	
	Puerto de Lumbreras á Almería, kilómetros 11 al 129.....	Idem.....	278	71.400,00	
	Berja á Venta del Olivo, kilómetros 1 al 18....	Idem.....	409	9.000,00	
	Estación de Vilches á Almería, kilómetros 1 al 25.....	Idem y sustitución piso del puente metálico de los Imposibles.....	731	20.000,00	
	Ujijar á Adra, kilómetros 1 al 43.....	Reparación de obras de fábrica.....	154	13.900,00	
	<b>Pintura de puentes y reconstrucción de obras de fábrica cuya falta dificulta la circulación.</b>				
	Villacastín á Vigo, kilómetro 140.....	Pintura puente sobre el Arevatillo.....	183	600,00	
	Avila á Arévalo.....	Reconstrucción grupo de alcantarillas..	»	25.000,00	
	<b>Reparación de explanación y firme.</b>				
	Avila	Béjar al Barco, kilómetros 5 al 29.....	Reparación, explanación y firme.....	154	117.687,00
Ramacastañas á San Martín, kilómetros 1 al 10.....		Idem.....	98	52.148,92	
Avila á la de Cañizal á Piedrahíta, kilómetros 1 al 7.....		Idem.....	491	35.332,06	
Avila á Talavera, kilómetros 27 al 41.....		Idem.....	390	61.615,42	
Ramacastañas á San Martín, kilómetros 11 al 20.....		Idem.....	98	55.000,00	
Toledo á Avila, kilómetros 117 al 129.....		Idem.....	505	52.000,00	
<b>Variación de trazado y ensanche de puentes y pasos difíciles.</b>					
Ramacastañas á San Martín, kilómetro 58....		Variación de la travesía de Sotillo.....	98	20.000,00	
Idem á idem, kilómetro 55.....		Idem de Escarabajón.....	98	10.000,00	
Escalano á Sotillo, kilómetro 1.....		Idem de Sotillo.....	321	14.000,00	
Avila á Talavera, kilómetro 5.....	Idem de Salobral.....	156	15.000,00		
Sorihuela á Avila.....	Idem de Villatoro.....	386	25.000,00		
Madrid á Coruña, kilómetro 126.....	Ensanche del puente de Madrid y modificaciones de sus avenidas.....	110	70.000,00		

PROVINCIAS	CARRETERAS	CLASE DE OBRA	Frecuentación media en colinas-día	IMPORTE del presupuesto — Pesetas.
	<b>Pintura de puentes y reconstrucción de obras de fábrica cuya falta dificulta la circulación.</b>			
	Herrera del Duque á la de Navahermosa á Logrosán, kilómetro 1.....	Reconstrucción de los andenes sustituyendo la madera por hierro, y pintura del puente metálico sobre el río Guadiana.....	54	7.000,00
	<b>Empleo de piedra.</b>			
	Valencia de Alcántara á Badajoz, kilómetros 33, 35 al 40, 47 al 53 y 60 al 73.....	Empleo de piedra acopiada.....	295	73.641,20
	<b>Reparación de explanación y firme.</b>			
	Madrid á Portugal, kilómetros 302 al 319.....	Acopios y empleo para reparación del firme.....	312	211.260,98
	Idem á idem, kilómetros 323 al 327, 369, 370, 389 y 381.....	Idem.....	303	204.382,72
	Cuesta de Castilleja á Badajoz, kilómetros 155 al 160, 164 y 168 al 177.....	Idem.....	325	146.295,07
	Idem á idem, kilómetros 189 al 192 y 195 al 205.....	Idem.....	320	152.177,20
	Albuera á Fregenal, kilómetros 50 al 72.....	Idem.....	400	266.123,90
	Badajoz á Villanueva del Fresno, kilómetros 9 al 13 y 26 al 35.....	Idem.....	340	123.663,18
	Albaera á Fregenal, kilómetros 13, 19, 20, 22, 24 al 26 y 35 al 47.....	Idem.....	300	212.006,30
	Valencia de Alcántara á Badajoz, kilómetros 10, 11 y 41 al 46.....	Idem.....	293	49.107,68
	San Juan del Puerto á Cáceres, kilómetros 85 al 86, 96, 97, 119, 120, 123 al 125 y 172 al 179.....	Idem.....	265	245.212,52
Badajoz.....	Santa Olalla á Fregenal, kilómetros 38 al 50.....	Idem.....	190	107.950,73
	Puente de Lantrín á Almendralejo, kilómetros 9 al 18.....	Idem.....	205	185.025,48
	Jerez de los Caballeros á Villanueva del Fresno, kilómetros 1 al 20.....	Idem.....	180	207.735,48
	Del Haba á la de Madrid á Portugal, kilómetros 9 al 12 y 18.....	Idem.....	175	47.835,80
	Quintana á Campanario, kilómetros 1 al 15.....	Idem.....	170	146.616,16
	Venta de Calebrín á Castuera, kilómetros 30 al 60.....	Idem.....	150	234.743,55
	Idem á idem, kilómetros 69 al 71, 108, 116, 117, 120 y 125.....	Idem.....	146	63.288,18
	<b>Reparación de obras de fábrica que no dificultan la circulación.</b>			
	Madrid á Portugal, kilómetros 302 al 410.....	Reparación obras fábrica y casillas de peones camineros.....	310	28.000,00
	Cuesta de Castilleja á Badajoz, kilómetros 76 al 213.....	Idem.....	322	20.000,00
	Albuera á Fregenal, kilómetros 1 al 72.....	Idem.....	320	15.000,00
	Puente de Lantrín á Almendralejo, kilómetros 1 al 35.....	Idem.....	294	10.000,00
	Valencia de Alcántara á Badajoz, kilómetros 9 al 77.....	Idem.....	290	10.000,00
	San Juan del Puerto á Cáceres, kilómetros 56 al 179.....	Idem.....	250	25.000,00
	Santa Olalla á Fregenal, kilómetros 27 al 50.....	Idem.....	150	1.000,00
	<b>Reparación de explanación y firme.</b>			
	Palma al Puerto de Alcudia.....	Reparación de explanación y firme.....	318	89.841,19
	Palma al Puerto de Sóller.....	Idem.....	607	49.976,70
	Mahón á Ciudadela.....	Idem.....	190	76.721,10
	Palma al Puerto de Alcudia.....	Idem.....	318	34.000,00
Baleares.....	Palma al Puerto de Sóller.....	Idem.....	607	31.500,00
	Mahón á Ciudadela.....	Idem.....	190	32.400,00
	Palma al Puerto de Alcudia.....	Idem.....	318	57.600,00
	Palma al Puerto de Sóller.....	Idem.....	607	12.000,00
	Palma al Puerto de Andraitx.....	Idem.....	438	44.360,49
	<b>Pintura de puentes y reconstrucción de obras de fábrica cuya falta dificulta la circulación.</b>			
	Igualada á Sitges, kilómetro 46.....	Puente sobre la riera de Vilafranca....	170	15.500,00
Barcelona.....	Idem á idem, kilómetro 45.....	Idem.....	338	15.000,00
	Esparraguera á Piers, kilómetro 3.....	Idem sobre la riera de Pierola.....	2	78.061,71

PROVINCIAS	CARRETERAS	CLASE DE OBRA	Pre- cuentación media en coleras-día	IMPORTE del presupuesto — Pesetas
	<b>Empleo de piedra.</b>			
	Manresa á Gerona, kilómetros 1 al 7.....	Empleo de piedra.....	1.215	9.867,00
	<b>Reparación de explanación y firme.</b>			
	Madrid á Francia, kilómetros 608 al 619.....	Reparación de explanación y firme.....	2.500	171.443,18
	Idem á idem, kilómetros 597 al 607.....	Idem.....	1.500	101.003,91
	Idem á idem, kilómetros 588 al 596.....	Idem.....	1.000	99.786,08
	Idem á idem, kilómetros 549 al 559.....	Idem.....	500	82.412,66
	Idem á idem, kilómetros 630 al 649.....	Idem.....	2.235	148.124,95
	Barcelona á Ribas, kilómetros 7 al 14.....	Idem.....	1.250	148.557,00
	Idem á idem, kilómetros 15 al 22.....	Idem.....	820	135.345,20
	Idem á idem, kilómetros 23 al 39.....	Idem.....	540	177.307,00
	Idem á idem, kilómetros 52 al 62.....	Idem.....	430	183.797,60
	Idem á idem, kilómetros 45 al 51.....	Idem.....	415	103.742,65
	Barcelona á Santa Cruz de Calafell, kilómetros 1 al 6.....	Idem.....	1.810	145.304,80
	Idem á idem, kilómetros 7 al 16.....	Idem.....	965	199.637,60
	Idem á idem, kilómetros 17 al 22.....	Idem.....	572	59.396,35
	Tarragona á Barcelona, kilómetros 39 al 53 y 72 al 80.....	Idem.....	500	182.020,69
	Capellades á Martorell, kilómetros 16 al 28.....	Idem.....	625	109.554,21
	Basella á Manresa, kilómetros 1 al 10.....	Idem.....	576	165.923,15
	Idem á idem, kilómetros 11 al 17.....	Idem.....	862	83.911,47
Barcelona.....	Idem á idem, kilómetros 18 al 32.....	Idem.....	862	247.311,43
	Idem á idem, kilómetros 33 al 36.....	Idem.....	862	46.589,38
	Mataró á Granollers, kilómetros 1 al 10 y 15 al 20.....	Idem.....	962	228.569,03
	Ramal á Llinás, kilómetros 1 al 10.....	Idem.....	232	784
	Mollins del Rey á Caldas, kilómetros 1 al 7.....	Idem.....	784	88.504,87
	Sabadell á Prast de Llusanes, kilómetros 1 al 8.....	Idem.....	498	96.347,99
	San Fructoso á Berga, kilómetros 41 al 45.....	Idem.....	524	50.882,56
	Vich á Gironella, kilómetros 6 al 22.....	Idem.....	403	149.601,40
	Vich á Olot, kilómetros 8 al 24.....	Idem.....	215	252.434,09
	<b>Reparación de obras de fábrica que no dificultan la circulación.</b>			
	Madrid á Francia, por la Junquera, kilóme- tro 566.....	Ampliación de un pontón.....	200	15.000,00
	<b>Variación de trazado y ensanche de puentes y pases difíciles.</b>			
	Madrid á Francia, kilómetros 547 y 548.....	Variación del trazado.....	250	85.000,00
	Idem á idem, kilómetro 541.....	Idem.....	250	20.600,00
	<b>Mejoras de travесías ó tramos especiales.</b>			
	Madrid á Francia, kilómetro 587.....	Travesía por Esparraguera.....	340	50.000,00
	<b>Pintura de puentes y reconstrucción de obras de fábrica cuya falta dificulta la circulación.</b>			
	Masa á Corundilla, kilómetro 31.....	Construcción de un puente sobre el Oca.....	105	20.119,97
	Lerma á la Estación de San Asensio, kilóme- tro 18.....	Reconstrucción de un grupo de pontones.....	100	12.000,00
	Carrion de los Condes á Lerma, kilómetro 63.....	Idem.....	125	10.173,37
	Villarcayo á Santelices, kilómetro 15.....	Reconstrucción de una alcantarilla.....	80	5.000,00
	<b>Reparación de explanación y firme.</b>			
	Saldaña á Masa, kilómetros 31 al 63.....	Reparación de explanación y firme.....	85	211.326,30
	Madrid á Francia, kilómetros 143 al 168.....	Idem.....	130	267.485,05
	Corceda á Laredo, kilómetros 23 al 46.....	Idem.....	90	70.904,68
	Madrid á Francia, kilómetros 212 al 239.....	Idem.....	146	202.173,45
Burgos.....	San Isidro de Dueñas á Burgos, kilómetros 277 al 314.....	Idem.....	51	188.133,10
	Madrid á Francia, kilómetros 307 al 320.....	Idem.....	91	81.152,05
	Idem á idem, kilómetros 254 al 259.....	Idem.....	72	39.317,25
	Aranda á Salas, kilómetros 1 al 54.....	Idem.....	47	218.331,29
	Burgos á Peñacastillo, kilómetros 241 al 257.....	Idem.....	43	90.667,84
	Idem á Soria, kilómetros 9 al 51.....	Idem.....	60	228.047,30
	Idem á Melgar, kilómetros 7 al 50.....	Idem.....	50	245.857,53
	Melgar á Pampliega, kilómetros 1 al 25.....	Idem.....	50	245.857,53
	Madrid á Francia, kilómetros 169 al 212.....	Idem.....	105	243.034,10
	Briviesca á Corundilla (toda la línea).....	Idem.....	31	199.432,45
	Logroño á Cabañas de Virtus, kilómetros 93 al 106.....	Idem.....	31	199.432,45

(Continúa).

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos  
en materia criminal.

Bajo los aperebimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

570

**ALCAYNA CABERO, Isidro;** Secretario que fué del Ayuntamiento de Alcublas, en el año 1910; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Villar del Arzobispo, para declarar en el sumario que se instruye en el mismo con el número 26 de 1915, sobre falsedad y malversación. 2256

571

**AMADEO;** domiciliado últimamente en Portugal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para prestar declaración como inculcado en causa por hurto de una jaca del súbdito portugués, Angel Fernández de la Cruz, instruida por dicho Juzgado. 2323

572

**AMBITE, Arturo;** natural y vecino de Tetuán de las Victorias, de cincuenta y cinco años, estado soltero, profesión jornalero, y es sordomudo; domiciliado últimamente en dicho barrio de Tetuán, calle de María Luisa, número 7; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, para presetar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 638, del año último. 2235

573

**AZNAZ MORENO, Salvador;** domiciliado últimamente en Jaraco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para prestar declaración como testigo en sumario que el mismo instruye por falsedad. 2141

574

**BALAGUER TORRES, Gabriel;** domiciliado últimamente en Jaraco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para prestar declaración como testigo en sumario que el mismo instruye por falsedad. 2142

575

**BOFÍ FENOLLAR, Rosendo;** domiciliado últimamente en Jaraco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para prestar declaración como testigo en sumario que el mismo instruye por falsedad. 2139

576

**BUSTOS SERRANO, Jesús;** domiciliado últimamente en la calle de los Irlandeses, 8, principal; comparecerá el día 1.º de Marzo, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, princi-

pal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, aperebido que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 2300

577

**CAMACHO, Antonio,** (a) *Vedrine;* de quince años; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lucena, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 88, por hurto. 2148

578

**CASTELLÓ BOFÍ, Modesto;** domiciliado últimamente en Jaraco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para prestar declaración como testigo en el sumario por falsedad que instruye el mismo. 2277

579

**COBELLS Y ZAPATA, Rosa;** domiciliada últimamente en la calle de Andrés Borrego, número 5, piso primero; comparecerá el día 6 de Marzo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, piso segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, daños y vejación, instruido contra Gustavo Sanguinico y otra, con el número 93 del año actual. 2213

580

**CUESTA PINGARRON, Juan;** hijo de Antonio y Hermenegilda; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 3; comparecerá el día 6 de Marzo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, piso segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 2207

581

**DEGUAS, José;** cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Portugal, ignorándose el pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para prestar declaración como inculcado en causa por hurto de una jaca al súbdito portugués Angel Fernández de la Cruz, instruida por dicho Juzgado. 2323

582

**DIÁZ HERNÁNDEZ, Antonio;** hijo de Antonio y Marta; domiciliado últimamente en la calle de Feija, número 5, solar; comparecerá el día 10 de Marzo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, piso segundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 99 del año 1916. 2209

583

**ESTEVEZ SIPRIANO, Manuel;** domiciliado últimamente en Cuadrasais (Portugal); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para prestar declaración en causa por sustracción de una jaca del súbdito portugués Angel Fernández de la Cruz, instruida por dicho Juzgado. 2321

584

**FUENTES CASTAÑO, Andrés;** de cincuenta años, estado viudo, que habitó en la calle del Noviciado, números 20 y 22, piso cuarto; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 16 de Marzo próximo, y hora de las nueve y

treinta minutos, para celebrar juicio de faltas por haber padecido lesiones. 2301

585

**GARCÍA BREA, Faustino;** domiciliado últimamente en las chozas de la Alhóndiga, número 47; comparecerá el día 9 de Marzo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Doctores Noira. 2180

588

**GARRIDO PRIETO, Magdalena;** domiciliada últimamente en la calle del Perchillo, número 7; comparecerá el día 17 de Marzo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra la misma y otro, con el número 123 del año 1916. 2216

587

**GIL SABARTES, Manuel;** domiciliado últimamente en Fuentes de Ayodar (Castellón); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena del Cid, para prestar declaración en la causa número 5 de este año, sobre muerte del niño José Gil Bayo, é instruirle de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 2334

588

**GIL TROY, Manile;** domiciliada últimamente en el paseo de las Delicias, número 3, cuarto izquierda; comparecerá el día 9 de Marzo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra Juan Gómez. 2182

589

**GÓMEZ, Silvestre;** domiciliado últimamente en la calle Imperial, número 1; comparecerá el día 23 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 192 del año actual. 2354

590

**GÓMEZ FELJÓO, Juan;** domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 3, cuarto izquierda; comparecerá el día 9 de Marzo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 2181

591

**GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Isaac;** hijo de Manuel y Estanislá; domiciliado últimamente en el paseo del Comandante Fortea, número 4, bajo; comparecerá el día 17 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por infracción y desobediencia, instruido contra el mismo con el número 104 del año 1916. 2210

592

**HERNÁNDEZ PAULINO, Josefa;** domiciliada últimamente en la calle de Lista, número 21; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretario de D. Antonio Aguilar

y Maza, para declarar en causa por lesiones, instruida en el expresado Juzgado. 2336

593

LOPEZ BIENET, *D. Gabriel*; de treinta y cinco años, estado soltero, profesión Ingeniero; domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena, para prestar declaración en causa instruida por muerte del obrero Francisco Pérez Martínez á consecuencia de accidente del trabajo sufrido en la mina *Santa Ana*. 2230

594

LOPEZ CAÑA, *Evarista*; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, número 3; comparecerá el día 4 del mes de Marzo próximo, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por escándalo. 2120

595

LLORENTE GARCIA, *Nicasia*; hija de Roque y de Juana; comparecerá el día 6 de Marzo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma con el número 81 del año 1916. 2201

596

MARAVAR RUIZ, *Marta*; domiciliada últimamente en la calle de Doña Berengüela, 29, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para ser reconocida por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado bajo el número 684 del año 1915. 2239

597

MARTIN GOMEZ, *Isabel*; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 43, piso cuarto derecha; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, para ampliar la declaración prestada en causa por corrupción de la misma, instruida bajo el número 68 de 1916. 2105

598

MARTINEZ GEA, *José*; domiciliado últimamente en Jaraco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gandía, para prestar declaración como testigo en sumario que el mismo instruye por falsedad. 2140

599

MORENO HURTADO, *Luis*; domiciliado últimamente en La Unión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Unión, para ofrecerle la causa por violación, instruida por dicho Juzgado. 2153

600

MORENO VICENTE, *Jyrcacia*; hija de Laureano y Escolástica; domiciliada últimamente en la calle de Ferraz, números 41 y 43, escalera interior, cuarto número 3; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración como acusada en causa por hurto, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 2158

601

NAVARRO RUIZ, *Rosendo*; domiciliado últimamente en la calle de Méndez

Alvaro, número 4, entresuelo; comparecerá el día 6 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, daños y vejación, instruido contra Gustavo Sanquircico y otro, con el número 93 del año 1916. 2212

602

PELAEZ N., *Justo*; domiciliado últimamente en el paseo de San Vicente, número 20, tapi; comparecerá el día 3 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 41, segundo, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo y otro con el número 89 de 1916. 2205

603

PEREZ Y ALVAREZ, *Manuela*; domiciliada últimamente en la calle de Andrés Borrego, número 5, primero; comparecerá el día 6 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, daños y vejación, instruido contra Gustavo Sanquircico y otra, con el número 93 del año 1916. 2214

604

PEREZ GRESPO, *Julio*, (a) *Collan*; cuyas señas son: estatura regular, ojos castaños, nariz larga, boca regular, pelo castaño, color del rostro moreno, con una cicatriz en la mano izquierda, viste chaqueta, chaleco y pantalón de pana castaño, botas enteras, camisa de franela gris y sombrero flexible verde, es hijo de Manuel y Manuela, tiene veinticuatro años, natural de Armariz, on Nogueira de Ramon (Orense); comparecerá, en el término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, ante el Juzgado de Instrucción de Corubián, al objeto de prestar declaración en el sumario que se le sigue sobre sustracción de caballerías, bajo aperebimiento de que, si dejara de hacerlo, se le declarará rebelde y lo parará el perjuicio precedente en Derecho. 2313

605

PEREZ PEÑAMARIA, *Manuela*; domiciliada últimamente en la calle de Mira el Sol; comparecerá el día 1.º de Marzo próximo, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, aperebida que, de no comparecer, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar. 2299

606

PEREZ Y PEREZ, *Sebastián*; sin domicilio; comparecerá el día 25 de Febrero actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 2121

607

PIANA; Agente ejecutivo que fué el año próximo pasado, de la zona de Guardia, de Tremp; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tremp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por hurto, desobediencia y otros delitos, bajo aperebimiento de lo que en Derecho proceda. 2249

608

PRIETO JIMENEZ, *Jacinto*; hijo de Diego y Juana; domiciliado últimamente en El Escorial; comparecerá el día 6 de Marzo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Nicasia Llorente, con el número 81 del año 1916. 2202

609

PULIDO, *Julian*; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de la Castellana, número 21, hotel; comparecerá el día 4 de Marzo próximo, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 2119

610

REVUELTA, *Florencio*; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, La Tela, número 4; comparecerá el día 25 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido con el número 36 de 1916. 2357

611

RODRIGUEZ GRESPO, *José*; hijo de José y Carmen; sin domicilio; comparecerá el día 6 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 2208

612

RODRIGUEZ GARCIA, *D. José*; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá ante la Audiencia Provincial de dicha ciudad el día 27 de Marzo próximo, á las diez, debiendo continuar presentándose en los días sucesivos hasta la terminación de los juicios, á comparecer como Jurado supernumerario de las causas del Juzgado de Guía. 2288

613

RODRIGUEZ GONZALEZ, *Florentino*; natural de León, hijo de Tiburcio y Maria Luz, de veinticuatro años, estado soltero; domiciliado últimamente en la calle del Pez, número 19, piso segundo izquierda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por usurpación de funciones, instruida por dicho Juzgado con el número 66 de 1916. 2338

614

RODRIGUEZ REGALISA, *Casto*; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá el día 21 del actual ante la Audiencia Provincial de Santander, para conocer como Jurado, en causa por robo, instruida por el Juzgado de Instrucción de Cabuérniga, contra Tomás Mantecón. 2113

615

ROJAS CALAFAT, *Germán*; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, 10; comparecerá el día 17 de Marzo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo y otra con el número 123 del año 1916. 2217

616

RUBIO CHAVAIN, *Eduardo*; estado

soltero, de veintitrés años, natural de Priego (Córdoba), hijo de Rafael y Loreto; domiciliado últimamente en la calle del Pez, número 19; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por usurpación de funciones, instruida por dicho Juzgado con el número 66 del corriente año. 2337

617

RUIZ, José; domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de La Carolina, para recibirle declaración en causa instruida por supuesta estafa á la sociedad minera El Descanso. 2329

618

RUIZ, Juana; domiciliada últimamente en La Carolina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de La Carolina, para recibirle declaración en causa instruida por supuesta estafa á la sociedad minera El Descanso. 2328

619

SALINAS DIAZ, Eustaquio; domiciliado últimamente en la plaza del Puente de Segovia, número 1; comparecerá el día 23 de Febrero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido con el número 36 de 1916. 2356

620

SANCHEZ DIAZ, Fernando; domiciliado últimamente en Huércal-Overa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa, para ofrecerle las acciones del procedimiento, como perjudicado en la causa número 8 de 1916, sobre hurto de una barra de su propiedad. 2319

621

SANCHEZ N., Juan; profesión *chauffeur*; domiciliado últimamente en la calle de Leganitos, número 18; comparecerá el día 6 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Miguel Hidalgo con el número 69 del año 1916. 2204

622

SANCHEZ PEREZ, Justo; natural de San Martín de Valdeiglesias, estado soltero, profesión sirviente, hijo de Antonio y Generosa, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Casa Blanca, barrio de Regalada (solar); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones inferidas á Margarita Hernando el día 8 de Febrero del año último, en la calle de Almagro, número 31, donde estaban de sirvientes, y á que ha dado lugar la causa por tal hecho, instruida por el Juzgado instructor de dicho distrito, bajo el número 72 de 1915. 2234

623

SANCHEZ REINA, José; que tuvo su último domicilio en Sevilla, calle de Socorro, número 28; comparecerá, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Sevilla, sita en la plaza de la Constitución, el día 26 del actual, y hora de las doce, para asistir como testigo al acto del juicio oral acordado celebrar en cau-

sa por hurto contra Francisco Soler Fuentes. 2172

624

SANQUIRICO CABALEIRO, Gustavo; hijo de Gabriel y Eloisa; domiciliado últimamente en la calle de Hita, 9, segundo; comparecerá el día 6 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, daños y vejación, instruido contra el mismo y otro con el número 93 del año actual. 2211

625

SARMIENTO RODRIGUEZ, Mariano; hijo de Roberto y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Fernández de los Ríos, 28, segundo; comparecerá el día 17 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 96 del año actual. 2215

626

SUAREZ GONZALEZ, Crisanto; hijo de Bernardo y María; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paños, 11, cuarto; comparecerá el día 6 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por embriaguez y escándalo, instruido contra el mismo con el número 75 del año actual. 2260

627

TORRES PELLICER, Vicente; domiciliado últimamente en Jarcos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gandía, para prestar declaración como testigo en sumario que el mismo instruye por falsedad. 2143

628

TRUNCES PORRAS, Angel; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para hacerle saber se ha declarado remitida la pena que le fué impuesta por la superioridad en causa instruida contra el mismo por estafa. 2317

629

TUDELA, Juan; domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de La Carolina, para recibirle declaración en causa instruida por supuesta estafa á la sociedad El Descanso. 2317

630

VILA N., Antonio; domiciliado últimamente en el paseo de San Vicente, 20, tupí; comparecerá el día 3 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo y otro con el número 89 del corriente año. 2206

#### DEclaraciones.

Solo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agencias de la

Policia judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1477

BEN-MAJOU, Al-lal; hijo de Majou y de Cuto, natural de Benifallahuy, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,695 metros, de color moreno, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz y boca regulares, sin barba; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de las Milicias voluntarias; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuerpo, primer Teniente D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ramos. JG—559

1478

BEN-ABDELKERIN, Hamud; hijo de Abdelkerin y de Arjama, natural de Beni-Golfa, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,605 metros, de color moreno, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de las Milicias voluntarias; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuerpo, primer Teniente D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ramos. JG—562

1479

BUSTIN OCHOA, Vicente; hijo de Pedro y de Apolonia, natural de Poyales, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión hortelano, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lodosa; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Sabino Videgain Arteaga, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 2 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Sabino Videgain. JG—583

1480

BUTAJAR, Ben-Mohamed Arjama; hijo de Mohamed y de Arjama, natural de Benburriagli, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,768 metros, de color moreno, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba poca; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de las Milicias voluntarias; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuerpo, primer Teniente D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 3 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ramos. JG—558

1481

CAAMAÑO CAAMAÑO, Pedro; hijo de

Gerardo y Juana; natural de Muros y vecino de Portugalete, estado soltero, profesión mariner, de veinte años; comparecerá ante la Ayudantía de Marina de Muros, en término de noventa días, para ingresar en el servicio de la Armada. — Muros, 4 de Febrero de 1916. — El Juez instructor, Francisco Duarte. JM-579

1453

CANALEJAS ARANDA, *Arturo*; hijo de Arturo y María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante y en la actualidad soldado músico de Infantería de Marina, de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por desertión; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Carlos Morris Soriano, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo llegara a efectuar. — Ferrol, 25 de Enero de 1916. — El Juez instructor, C. Morris. JM-571

1453

CASTO LOPEZ ELIZONDO, *Fernando*; hijo de José y Clara, natural de Estella (Navarra), de estado soltero, profesión camarero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Sabino Videgain Arteaga, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. — Pamplona, 2 de Febrero de 1916. — Sabino Videgain. JG-581

1454

COLOMAR MARI, *José*; hijo de Juan y Rosa; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. José Juan Masi, perteneciente al Batallón Cazadores de Ibiza, número 19, residente en esta Plaza, para que declare en el expediente por insolvencia que se le instruye con arreglo al artículo 332 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento. — Ibiza, 30 de Enero de 1916. — José Juan. JG-587

1455

EHEVARRIA IRASTORZA, *Jesús*; natural de Erandio, de veinte años, inscripto disponible de la Armada; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por no presentarse al ser llamado al servicio de los buques de guerra; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío, Juez instructor, de la Comandancia de Marina, D. Luis González Vieytes. — Bilbao, 7 de Febrero de 1916. — Luis González Vieytes. JM-547

1456

EL AHIASI, *Mohamed*; hijo de Mohamed y de Titán, natural de Tasi, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,635 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca poca, barba pequeña; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de las Milicias voluntarias; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuerpo, primer Teniente, D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ceuta, 4 de Febrero de 1916. — El primer Teniente instructor, José Ramos. JG-587 bis

1457

FERNANDEZ DIAZ, *Leandro*; hijo de Paulino y Pilar, natural de Puebla de Trives, provincia de Orense, estado soltero, profesión dependiente, de veinticinco años; domiciliado en el pueblo de su naturalidad; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de cincuenta días, ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez instructor permanente de la Capitania General de la octava Región, D. José Cosgaya Gómez, que tiene su oficial residencia en el Cuartel de Alfonso XII de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Coruña, 2 de Febrero de 1916. — El Teniente Coronel, Juez instructor, José Cosgaya Gómez. JG-568

1458

FERRÁS DELMÁS, *José*; hijo de Rafaela, natural de Barcelona, estado soltero, profesión camarero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba por salir y color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, San Pablo, número 96, primero-primer; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. — Barcelona, 5 de Febrero de 1916. — El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM-541

1459

FIGUEIRAS MARINO, *José*; hijo de Gumersindo y Sinforosa, natural de la Puebla y vecino de Muros, estado soltero, profesión mariner, de veinte años, para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, ante la Ayudantía de Marina, en el plazo de noventa días. — Muros, 4 de Febrero de 1916. — El Juez instructor, Francisco Duarte. JM-578

1460

FUENTE NOGUEROLLES, *Juan de la*, y Mario Gómez García, carabineros licenciados; domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán, en término de diez días, á contar desde el de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Instrucción de esta Ayudantía de Marina, sito en la calle de San Feliciano, número 22, para prestar declaración en causa por contrabando de tabaco, instruida por el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Carlos de Pineda y Soto. — Mataró, 3 de Febrero de 1916. — El Juez instructor, Carlos de Pineda. JM-576

1461

GALAN MOSQUERA, *Eduardo*; hijo de Juan y Rosa, natural de Oucez (Bergondo), estado soltero, profesión mariner, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Oucez (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 8 de Febrero de 1916. — El Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM-666

1462

GOY FERNANDEZ, *Casimiro*; hijo de

Antonio y Antonia, natural do Souto, Ayuntamiento de Fucosagrada (Lugo), estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, estatura 1,525 metros; que se le instruye expediente por falta de concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, D. Ignacio López Pita, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Ferrol, 25 de Enero de 1916. — El Capitán, Juez instructor, Ignacio López. JG-566

1463

GRELA PEREIRO, *Manuel*; hijo de Ramón y María, natural de Merolín (Cambre), de estado soltero, profesión mariner, de diecinueve años; cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Merolín (Cambre); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 8 de Febrero de 1916. — Antonio Rodríguez. JM-665

1464

LOPEZ DE SAN ROMAN GARRO, *Basil*; hijo de Joaquín y Fermína, natural de Echarren, provincia de Navarra, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Echarren, provincia de Navarra; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Sabino Videgain Arteaga, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. — Pamplona, 2 de Febrero de 1916. — Sabino Videgain. JG-582

1465

MEJUTO VAZQUEZ, *José*; hijo de Jerónimo y Micaela, natural de Varelas, Ayuntamiento de Melid, provincia de Coruña, de veinticuatro años, estatura 1,560 metros, recluta del Reemplazo de 1912, por dicho Ayuntamiento, perteneciente á la octava Compañía de Sanidad Militar, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Coruña, número 104, D. Ramón Acurille López, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Coruña, 27 de Enero de 1916. — El Capitán, Juez instructor, Ramón Mourille. JG-569

1466

MELUD BEN, *Mohamed Tijamed*; hijo de Mohamed y Fama, natural de Taxa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,739 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares. Barba ninguna; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia voluntaria; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, primer Teniente, don José Ramos Cabezas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ceuta, 4 de

Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ramos.

JG—561

1497

**MOJ BEN AMAR, Bufraj;** hijo de Amar y Jadira, natural de Bufraj, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,610 metros; color moreno, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, barba poca; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia voluntaria; procesado por el delito de desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuerpo, primer Teniente D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ramos.

JG—557

1498

**PEDROSA, Juan;** hijo de Rosa; natural y vecino de Muros, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; procesado por falta de incorporación al ser llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en el plazo de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Muros.—Muros, 4 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Francisco Duarte.

JM—589

1499

**PIÑEIRO DOCAMPO, Ramón;** hijo de Claudio y Amalia, natural de Behuso (Buen), de estado soltero, profesión marino; domiciliado últimamente en Behuso; procesado por falta de presentación al ser citado para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la sumaria D. Rosendo Cubelo Vizoso, Contramaestre mayor de segunda, Ayudante de Marina y Capitán del puerto de Buen.—Buen, 3 de Febrero de 1916.—Rosendo Cubelo.

JM—550

1500

**PRIETO JEREZ, Rogelio;** hijo de José y de Rosa, natural de Rajolá, Ayuntamiento de Barco (Orense), de treinta años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, D. Hermonegildo Sánchez Esperante, residente en el Baluarte del Infante, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 31 de Enero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Hermonegildo Sánchez.

JG—565

1501

**REY CRUZ, José;** hijo de Antonio y Rosa, natural de Buen, estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Buen; procesado por falta de presentación al ser citado para el servicio; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor de la sumaria, D. Rosendo Cubelo Vizoso, Contramaestre Mayor de segunda, Ayudante de Marina y Capitán del puerto de Buen.—Buen, 3 de Febrero de 1916. Rosendo Cubelo.

JM—551

1502

**REYES REINA, José;** hijo de José y Rosario, natural de Arcos, provincia de Cádiz, profesión jornalero, estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,602 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, soldado del Regimiento Cazadores de Vitoria, número 23 de Ca-

ballería; procesado por la falta grave de primera desertación en tiempo de guerra; comparecerá, en el término de treinta días contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, primer Teniente D. Luis Gibert de la Cuesta, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 3 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Gibert.

JG—566

1503

**RIAL MANEIRO, Antonio;** domiciliado últimamente en Carmiñal; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado de Instrucción de Marina, para declarar en causa por naufragio del bergantín *Lista*, instruida por orden superior, de la que es Juez el Capitán de corbeta que suscribe.—Gao de Gandía, 6 de Febrero de 1916.—Carlos Saavedra.

JM—572

1504

**SALAG BON, Mahimón;** hijo de Mahimón y Fatma, natural de Sigüán, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,700 metros, color moreno, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz, boca y barba regular; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia voluntaria; procesado por el delito de desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuerpo, primer Teniente D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ramos.

JG—560

1505

**SALAS TORREBIA, Damián;** natural de Bilbao, de veinte años, inscripto disponible de la Armada; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por no presentarse al ser llamado al servicio de los buques de guerra; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío, Juez instructor de la Comandancia de Marina D. Luis González Vieytes. Bilbao, 6 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Luis González Vieytes.

JM—546

1506

**SALINAS MEDINA, Manuel;** hijo de Gaspar, y Manuela, natural de Fijana (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, cuyas señas son: cuerpo creciente, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color trigüeño; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Martínez, 12; procesado por el delito de prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Málaga, Capitán de Infantería de Marina D. Mariano Franco Villarreal, y caso de no efectuar su presentación al finalizar dicho plazo, será declarado rebelde.—Málaga, 4 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Mariano Franco.

JM—575

1507

**SANCHEZ ROSADO, Manuel;** hijo de Francisco y Dolores, natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, cuyas señas son: cuerpo creciente, ojos, pelo y cejas castaños, frente, nariz y boca regulares, color trigüeño; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Carretería, número 14; procesado por el delito de prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Capitán de Infantería

de Marina D. Mariano Franco Villarreal, y caso de no efectuar su presentación al finalizar dicho plazo, será declarado rebelde.—Málaga, 4 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Mariano Franco.

JM—574

1508

**SANCHEZ SANCHEZ, Justo;** hijo de Simón y Laureana, natural de Casavieja (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguda, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en el Brasil, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Cáceres, ante el señor Juez instructor Sr. D. Nicolás Moreno Gamero, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Gravelinas, número 14 (primer Batallón), de guarnición en dicha Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 6 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Nicolás Moreno.

JG—553

1509

**SORIA NADAL, Carmelo;** hijo de Francisco y de Josefa, natural de Madrid, de veintidós años, estado soltero, estatura 1,615 metros; procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Eustaquio Velasco Martín, residente en esta Plaza, en el término de treinta días; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 9 de Febrero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Eustaquio Velasco.

JG—573

1510

**TEMA CARMONA, David;** hijo de José y de María, natural de Villanueva de la Serena, vecindado en dicho pueblo (Badajoz), de veintidós años, estado soltero, oficio zapatero, estatura 1,594 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno; fué llamado como quinto por el cupo de Villanueva de la Serena y Reemplazo de 1915; procesado por haber faltado a la última concentración, donde fué destinado al Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá, ante el primer Teniente de dicho Regimiento, Juez instructor, D. Antonio Romero Vilas, en el Cuartel del Hipódromo (Melilla), en el plazo de treinta días, que empezarán a contarse desde el en que se publique esta requisitoria; haciéndole saber que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 31 de Enero de 1916.—El primer Teniente, Juez, Antonio Romero.

JG—577

1511

**VAZQUEZ ANDRADE, José María;** hijo de José Rosa, natural de Sada, de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años, cuerpo creciente, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante don Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 8 de Febrero de 1916.—Antonio Rodríguez.

JM—667

1512

VILLAVERDE VILANOVA, *Francisco*; hijo de Francisco y Filomena, natural de Boa (Coruña), de estado casado, profesión zapatero, de veinticuatro años, soldado de Infantería de Marina; domiciliado últimamente en Noya; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José de la Guardia y Ortiz de Landaluce, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Doctores, de esta ciudad.—Febrero, 24 de Enero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, José de la Guardia.

JM—570

1513

A un sujeto conocido por Manuel, que es de estatura regular, cabello castaño, vestía traje de lana muy usado y calzaba alpargatas, cuenta veinticinco años, cuyo sujeto en Octubre de 1913 se recogió en la panadería del vecino de esta ciudad Cosme Cargol Ferré, de la que desapareció la tarde del 8 de Noviembre siguiente; procesado en méritos de la causa que se sigue sobre hurto bajo el número 152 de 1913; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras, dentro del término de diez días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2154

1514

ALBALAT CALVO, *Manuel (a) Millonte*; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

2026

1515

ARANA GONZALEZ ROLDAN, *José* natural y domiciliado últimamente en Cádiz, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y tres años, hijo de Aurelio y Milagros; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para ser citado y emplazado.

2039

1516

ARIAS BARROS, *Victor*; natural de Entona, hijo de José y Mercedes, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, con instrucción; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado en causa sobre infracción de la ley de Pesca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, en término de diez días, para constituirse en prisión decretada por la Audiencia Provincial de León, en auto de 24 de Enero último; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

2066

1517

BARRERA FORCADELL, *Rafael*; natural de Utiel, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años, hijo de Rafael y María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vilamori, 133, primero-segunda; procesado por abusos deshonrosos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo por la Superioridad á ingresar en la Prisión castelar; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3021

1518

BENEDITO MARTI, *Francisco*; de treinta años, natural de Valencia, hijo de Vicente y Concepción, vecino de Valencia, calle del Triador, número 25, bajo, de oficio ebauista; procesado en causa por es-

ta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia.

2074

1519

BERNABE GIL, *Rafael*; habitante últimamente en Alicante, calle de Rafael Torol; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Elche en término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión provisional, pues de lo contrario le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

2044

1520

BETÉS SORIANO, *José*; hijo de Pascual y Pilar, natural de Alcañiz, soltero, cantero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcañiz, y Narciso Cebrejas Gómez, hijo de Salvador y Justa, soltero, fabricante, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesados por robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Igualada, para la práctica de una notificación y ser constituidos en prisión.

2049

1521

BLANCO EXPOSITO, *Luis*; de diecisiete años, soltero, pintor, natural de Astorga; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vergara (Guipúzcoa), con objeto de requerirle á que manifieste si ratificó ó no la conformidad prestada por su Abogado defensor á las conclusiones del Ministerio Fiscal.

1993

1522

BUGIA FERNANDEZ, *Antonio (a) Rahú*; de dieciocho años, soltero, cochero, hijo de José y Dolores, natural y vecino de Betanzos, sin instrucción, de estatura regular, ojos y pelo castaños, nariz y boca regulares, color moreno, viste pantalón de pana achocolatado, chaqueta de paño obscuro, calza zuecos y usa boina; procesado por resistencia al Jefe de la estación de Curtis; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Arzúa, en el término de diez días, á constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

2023

1523

CAMPANALES MILLÁN, *Agustín*; de treinta y un años, hijo de Manuel y Carmen, natural y vecino de Fabara, casado, jornalero, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremp dentro del término de diez días, para notificarle el auto de conclusión del sumario que se instruye por hurto y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar.

2072

1524

CAMPOAMOR, *Francisco*; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, para ser oído en declaración sin juramento en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría de don Pedro Tarazona.

2060

1525

CANPOS JIMENEZ, *Juan*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Don Benito, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa por hurto de cerdos, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

2096

1526

CORTÉS CARMONA, *José*; hijo de Ma-

nuel y Micaela, soltero, de cuarenta y cinco años, natural de Málaga; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión.

1983

1527

CORTÉS HEREDIA, *Modesto*; natural de Valdepeñas (Jaén), de estado casado, profesión tratante de caballos, de treinta y ocho años, hijo de Juan José y María; domiciliado últimamente en Martos; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos.

1964

1528

COSTOYA RODRIGUEZ, *José*; natural de Teis, partido de Vigo, de estado casado, profesión empleado, de treinta y tres años, hijo de Juan y Josefa; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

1996

1529

DESCONOCIDOS, que en la noche del 24 de Enero último sustrajeron á D. Manuel Fernández Parrilla y Bruno Vivar Castilla, vecinos de Ózcar, varias prendas de ropa y ocho gallinas, respectivamente; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de los Infantes, á responder de los cargos que contra los mismos resultan en la causa seguida por dicho delito.

1995

1530

DIAZ Y DIAZ, *Manuel*; de diecisiete años, de estado soltero, profesión castero, natural de Valladolid; sin domicilio fijo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vergara (Guipúzcoa), con objeto de requerirle á que manifieste si ratificó ó no la conformidad prestada por su Abogado defensor á las conclusiones del Ministerio Fiscal.

1932

1531

DURAN RODRIGUEZ, *Asparó*; hija de Eduardo y de Antonia, natural de Valencia, de estado soltera, profesión su sexo, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Cayo Celio, 10, bajos; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2088

1532

EXPOSITO, *José*; hijo natural de Concepción, natural de la parroquia de San Pedro de Labrada, término municipal de Abadín, partido judicial de Mondoñedo, de estado soltero, profesión obrero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la parroquia de San Lorenzo de Sardónigas, término municipal de Mondoñedo; procesado por desobediencia, desacato é injurias á la Autoridad; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Juzgado de instrucción de Mondoñedo, para ser constituido en prisión provisional, en la preventiva de este partido.

1963

1533

FABREGAS FERRER, *Ramón*; de diecinueve años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Pianolas, natural de Navas, partido de Manresa, vecino de Capdevanol, de profesión cantero, hijo de Juan y Antonia, con instrucción; procesado por el delito de estafa; comparece-

rá ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá dentro del término de diez días, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á quo haya lugar en derecho. 1976

1534

FERNANDEZ GUERRA, *Elias*; hijo de José y Ángela, natural de Valdecilla, Mediodiario, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Solares; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Santofía, á fin de ser constituido en prisión. 1985

1535

FERNANDEZ MARTINEZ, *Cecilio*; natural de La Línea de la Concepción, de estado soltero, profesión jornalero, de trece años, hijo de Ildefonso y Antonia; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para ampliarle su declaración. 2037

1536

FERNANDEZ MARTINEZ, *José María*, alias *Madroñero*, natural del Valle (Carrreño), de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Manuel y Manuela; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión. 2047

1537

FONT, *Jaime*; de oficio albañil, de unos veintidós años, de estatura regular, delgado, usa pequeño bigote y viste pantalón de pana claro, chaqueta de lana negra, alpargatas blancas y calcetines azules, que residió últimamente en Valcarlos; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú. 2075

1538

FORTUNY SABATÉ, *Esteban*; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión camarero, de veintisiete años, hijo de José María y Engracia; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carretas, número 60 bis, 2.º 1.ª; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 2086

1539

GARCIA GONZALEZ, *Jenara*; natural de Madrid, hija de Vicente y Rosa, de estado soltera, profesión vendedora de décimos, de veintinueve años; domiciliada últimamente en la calle de Santa Julia, número 2, bajo, puente de Vallecas; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 2059

1540

GONZALEZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en Barcelona, en una Administración de Loterías; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orgaz, para notificarle un auto, recibirle declaración y requerirle para que cumpla las obligaciones que le incumben como abuelo materno de Antonio Martos González, de cuarenta años, procesado en causa por hurto de dinero. 1973

1541

GONZALEZ MORALES, *Alejandro*; na-

tural de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Lucio y Clementa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grasses. 2039

1542

GONZALEZ RODRIGUEZ, *Rafael*, conocido por *Laguna*; natural y vecino de Guadalupe, de veinticinco años, hijo de Juan y Bernardina; domiciliado últimamente en Guadalupe; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de la Serena, para constituirse en prisión. 2076

1543

GUTIERREZ SANCHEZ, *José*; natural de Sevilla, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años, hijo de Jerónimo y Carmen; domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, número 15, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 1961

1544

HUERTA TURANZAS, *Rafael*; natural de Posada, partido de Llanes, de estado soltero, profesión dependiente, de diecinueve años, hijo de Francisco y Primitiva, con instrucción; domiciliado últimamente en Posada; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, á responder de los cargos que contra él resultan en dicha causa, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 2068

1545

IBAÑEZ ALONSO, *Antonino*; de estado casado, profesión panadero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Llanes. 2057

1546

IGLESIAS, *Maria*; hija de Pilar, natural de Fernelos de Montes, partido de Rondelada, de estado soltera, profesión jornalera, de veintitrés años, de talla mediana, pelo castaño, cejas negras, nariz anillada, boca regular, color moreno, presenta una cicatriz de dos centímetros de largo en la línea media de la barbilla ó mentón; domiciliada últimamente en la parroquia de Mourente; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra, á fin de recibirle indagatoria. 1977

1547

JENIQUE VILLAGRASA, *Julión*; natural de Bujaraloz, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Franco y Agustina; domiciliado últimamente en Bujaraloz; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Lérida, á responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 2056

1548

JENIQUE VILLAGRASA, *Nicolás*; natural de Bujaraloz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Franco y de Agustina; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Lérida,

á responder de sus cargos; previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 2054

1549

LAVANCES ESCANILLA, *Angel*; natural de Bujaraloz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Remigio y Manuela; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Lérida, á responder de sus cargos; previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 2055

1550

LEONCIO; de profesión quincallero ambulante, de unos treinta años, estatura alta, moreno, ojos azules, sin barba, que tiene una cicatriz en el lado izquierdo de la cabeza; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ocaña, para notificarle el auto de su procesamiento y prisión, constituirse en ella y recibirle indagatoria. 1972

1551

LOPEZ *José*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grasses. 2031

1552

MARTIN ASENSIO, *Fernán*; domiciliado últimamente en Bayáreal (Almería); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ujifar, sito en la calle de los Méridas, de dicha ciudad, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde; pues así está acordado por auto de este día en causa que se instruye contra el mismo bajo el número 5 del año actual, sobre lesiones á Amparo López Pérez, vecina de Larobes. 1990

1553

MARTIN GARCIA, *Angel*; de treinta años, estatura regular, delgado, pantalón de tela color garbanzo á rayas, blusa del mismo color y sombrero de ala ancha, acompañado de una gitana de treinta y cinco años, vistiendo chaqueta blanca, pañuelo de crespón negro, vestido oscuro y alpargatas; domiciliado últimamente en Almería, con cédula personal en ella expedida; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión y prestar indagatoria, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde. 2085

1554

MARTINEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Palacios del Sil; comparecerá el día 14 de Marzo próximo, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de León, para asistir como testigo á las sesiones del juicio oral en causa por violación contra el procesado Jerónimo González de la Urz, instruida por el Juzgado de instrucción de Murias de Paredes. 1971

1555

MARRERO, *Antonio*; conocido por Antonio Hernández (a) *Rabiquilla*; hijo natural de Guillermina, de dieciocho años, soltero, barbero, vecino de Santa Cruz de Tenerife; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, á constituir-

se en prisión que la ha sido decretada por auto de 5 de Febrero de 1910, dictado por la Audiencia Provincial en la causa número 168 de 1908, que se le sigue por el delito de hurto. 2070

1556

MOLINA SUÁREZ, José; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Don Benito, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa por hurto de cerdos, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 2097

1557

MORELLON AREVALO, Manuel; de diecinueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de Zaragoza, Armas, número 80, cuarto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, con el fin de ingresar á cumplir la pena impuesta en causa sobre tentativa de robo, apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 2077

### Juzgados de Primera Instancia.

#### GUÍA

D. Ezequiel Cuevas Pinto, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se anuncia que el Procurador D. Manuel Padrón Hernández ha formulado demanda en juicio declarativo de mayor cuantía á nombre de D.<sup>a</sup> Sebastiana Linares Orihuela, en el concepto de madre y legal representante de sus menores hijos naturales D. José y D. Francisco, contra todos los que se creen con derecho á la herencia abintestato de D. Francisco González y González, mayor de edad, viudo, labrador y vecino que fué de la ciudad de Galdar, sobre reconocimiento de hijos naturales, en virtud de cuya demanda se ha dictado la siguiente

Providencia. — Juez, Sr. Cuevas Pinto. — Guía, 9 de Septiembre de 1915. — Por presentado, finase á los autos de su razón con los documentos que se acompañan y con el edicto fijado en este Juzgado; y, como se pide, se tiene por acusada la rebeldía, y hágase un segundo llamamiento en igual forma que el anterior, por término de cinco días, en los mismos periódicos y lugares ya acordados, para que, dentro de ese término, comparezcan en los autos, personándose en forma los ignorados herederos de D. Francisco González y González; apercibidos que, de no hacerlo, les pararán los consiguientes perjuicios. — Lo mandó y firma S. S.<sup>a</sup> doy fe. — Cuevas. — Ante mí: Por autorización, Carlos Martín Ramos.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, al objeto de que tenga lugar el emplazamiento de los demandados desconocidos, libro el presente; previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Guía, 7 de Febrero de 1916. — Ezequiel Cuevas. — P. M. de S. S.<sup>a</sup>, José Gironés. X-347

#### MÉRIDA

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y

encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una yegua cerrada, pelo de rata, marca P. en la nalga derecha, y en la izquierda el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola y una mula negra, de treinta meses, con hierro de corazón con cruz en el cuello y el de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dichas caballerías, á Emiliano Pérez Vasco, la noche del 8 del corriente en el cuarto de Gavilanes de la dehesa de las Tiendas de este término.

Mérida, 10 de Febrero de 1916. — José Gómez Angel. — El Secretario judicial, Licenciado, Alvaro Ibarra. JO-1967

#### PUERTO DE SANTA MARIA

D. Salvador Solier y Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente se cita á José Rosales Leira, de diecinueve años, hijo de Emilio y María, soltero, barbero, natural y vecino de Sevilla, en calle Lira, 22, para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, para hacerle saber que se ha dejado sin efecto el auto de procesamiento contra el mismo dictado, en causa por hurto.

Puerto de Santa María, 7 de Febrero de 1916. — Salvador Solier. — El Secretario, Licenciado, Manuel Pozanco. JO-1850

#### SANTANDER—OESTE

D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de la ciudad de Santander.

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos en este Juzgado á instancia del Procurador D. Adolfo Santos Ruano, en nombre de D. Federico de la Lastra Mendizábal contra D. Ruperto del Río Peña y otros, sobre pago al demandante de 5.500 pesetas en concepto de honorarios, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia. — En la ciudad de Santander, á 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1916; el señor D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta capital, habiendo visto el precedente juicio declarativo de mayor cuantía á instancia de D. Federico de la Lastra Mendizábal, Abogado, vecino de Laredo, defendido por sí mismo y representado por el Procurador D. Adolfo Santos Ruano contra D. Ruperto del Río Peña, comerciante, viudo de D.<sup>a</sup> Josefa María Quintero Valdés, los hijos de éstos D.<sup>a</sup> Josefa, D.<sup>a</sup> Adelaida y D. Manuel del Río Quintero y los hijos de la misma D.<sup>a</sup> Josefa habidos en su primer matrimonio con D. Casimiro Almiñaque Cagigal, D. Casimiro, D. Carlos y D. Alberto Almiñaque Quintero, cuyo domicilio se desconoce, en reclamación de 5.500 pesetas...

«Fallo que condeno á D. Ruperto del Río Peña, en primer lugar, á que abone á D. Federico de la Lastra Mendizábal la cantidad que le reclama de 5.500 pesetas, con el importe de los bienes que para gastos se le adjudicó, y si por carencia de ellos no pudiese ser satisfecha dicha

suma, condeno al mismo D. Ruperto del Río, á D.<sup>a</sup> Josefa, D.<sup>a</sup> Adelaida y D. Manuel del Río Quintero y D. Casimiro, don Carlos y D. Alberto Almiñaque Cagigal, á que la abonen con dichos bienes hereditarios, y en su defecto, con los bienes que posean, no haciendo especial condena de costas, devolviéndose al Notario Sr. Ortiz las operaciones mencionadas. Notifíquese esta resolución á los demandados, de no pedirse que sea personal, en la forma que ordenan los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Enrique Estefanía de los Reyes.

«Publicación. — Doy fe: Que la precedente sentencia ha sido firmada y leída por el señor Juez de primera instancia que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en el día de hoy. — Santander, 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1916. — Ante mí, J. Gonzalo Pelayo.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que según lo acordado sirva de notificación á los demandados, doy el presente en Santander á 14 de Febrero de 1916. — Enrique Estefanía de los Reyes. — El Secretario judicial, J. Gonzalo Pelayo. X-340

#### Jurisdicción de Marica.

#### GRAO DE GANDIA

D. Carlos Saavedra y Magdalena, Capitán de Corbeta y Juez instructor de este distrito.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Manuel Domínguez Pérez, conocido por *El Hijo de la Ferrolana*, natural de Carañal, para que en el término de treinta días, desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado, á prestar declaración en causa por naufragio del bergantín-goleta *Lista*, en la inteligencia que, de no presentarse, le parará el perjuicio que haya lugar.

Grao de Gandia, 15 de Febrero de 1916. Carlos Saavedra. JM-846

#### LA CARRACA

D. Tomás de Ascárate y García de Lomas, Alférez de Navío de la Armada, Juez instructor de la sumaria que instruyo contra el Cabo de Mar Ubaldo Carro, perteneciente á la dotación de este buque.

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado Ubaldo Carro, hijo de desconocido y Juana, natural de Narón, de veintidós años de edad, soltero, siendo sus señas personales: pelo castaño, color moreno, ojos al pelo, nariz regular, barba naciente, estatura baja, creciendo, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito en este buque, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en la sumaria que se le sigue por deserción.

A la vez ruego á las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura del individuo de referencia, y, caso de ser habido, lo pongan á mi disposición.

A bordo del *Almirante Lobo*, en La Carraca, á 15 de Febrero de 1916. — Tomás de Ascárate. JM-817